

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALCOM CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Agosto del año dos mil catorce, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Calle General Gomez 3222 y Nicolas Segovia, de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BALCOM CONSTRUCCIONES S.A.**, las señoras:

Carmen Mancero Carpio propietaria de 640 Acciones, y Eugenia Baldeon Orrala propietaria de 160 acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Preside la Junta el titular de la Compañía, Sra. Carmen Mancero Carpio, en su calidad de Presidente de la misma. Actúa como Secretaria la Ing. Eugenia Baldeon Orrala. La Presidenta dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **BALCOM CONSTRUCCIONES S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía **BALCOM CONSTRUCCIONES S.A.**

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el de esta Junta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos.

CERTIFICA.-


Ing. Eugenia Baldeon Orrala
SECRETARIA